

1946 - 2016

EXP-UNC: 0024887/2016

VISTO:

La Resolución Decanal N° 810/2016, por la que se designa a personal docente de la Escuela de Ciencias de la Educación; y

CONSIDERANDO:

Que en el art. 1° de la mencionada resolución, se designa a la Prof. Sofía López en reemplazo de la Prof. Gabriela Lamelas, quien se encuentra con licencia por maternidad hasta el 08 de Noviembre de 2016;

Que por un error involuntario se consignó el 08 de Agosto de 2016, como fecha término de la designación interina de la Prof. López, cuando corresponde consignar el 08 de Noviembre de 2016;

Por ello;

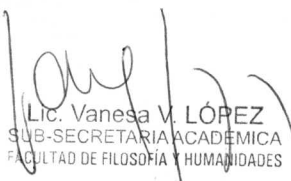
EL DECANO de la
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
RESUELVE
Ad referéndum del H. Consejo Directivo

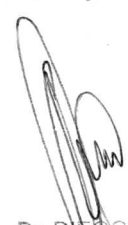
ARTÍCULO 1º.- MODIFICAR, la Resolución Decanal N° 810/2016, en su artículo 1º, sólo en lo que se refiere a la fecha término de la designación interina de la **Profesora Magali Sofía LOPEZ**, DNI N° 32.369.301, para que donde dice: "...y hasta el 08 de Agosto de 2016", diga: **"...y hasta el 08 de Noviembre de 2016"**.

ARTÍCULO 2º.- Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

CÓRDOBA, **28 JUL 2016**

RESOLUCIÓN N°: 0882
RS


Lic. Vanesa V. LÓPEZ
SUB-SECRETARÍA ACADÉMICA
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES


Dr. DIEGO TATIAN
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES